Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MA-RAVEDIS, AÑO DE MIL SEIS-CIENTOS Y NOVENTA Y SIETE.

1697

Bar^me [illegible] de [illegible] — Juan [illegible] suplica a la Ciudad se le mantenga y ampare
en la posesion de [illegible] por la Ciudad Acordo
que el Cavallero Procurador general [illegible] papeles a los
abogados para que Informen y ffho se trayan =

P^o Guirante [illegible] se le devuelva el [illegible] de un solar = — Al memorial de Pedro Guirante en que dice es suyo un
Solar en la Parroquia de San Antolin franco y libre el
qual sea rematado en venta en Juan Martinez Zalon y tiene
depositados trecientos y veinte y quatro R^s de vellon
en que se agravio y suplica a la Ciu^d que en vista de los Instru-
mentos que presenta de la pertenencia de dho solar se le
entregue la dha cantidad = La Ciudad abiendolo oido
Acordo que el Cavallero Procur^or General Reconozca dhos
papeles con los abogados y ffho de quenta para tomar
resoluzion =

P^l de Alison sobre un solar que pretende ser suyo = — A la Peticion de Pascual de Alison en que dice tener noticia
ser dueño de unos solares en la Parroquia de S^n Nicolas
y suplica se le conceda termino para Justificar el dho
derecho y se suspendan las diligencias que se estan ha-
ciendo de su venta = La Ciu^d aviendolo oido dixo que
respecto que faltan muchos dias para hazer el remate
de los solares en que tiene hecho postura el Sr D^n Fernando
de Cordova [illegible] que dentro de dho termino haga lo que
le convenga =

Reparos del matadero — A la Peticion del arrendador de las casas del matadero su-
plicando se le reconozcan y adereçen de algunos reparos de
que necesitan, La Ciu^d lo cometio al Sr D^n Antonio de Cordova
R^r para que mandando reconocer los reparos de dha
casa se hagan por quenta del arrendamiento =
[illegible] por quanto en grave perjuicio del publico ay